



Circular 1 / 2018

A: PRESIDENTES DE CLUBES AFILIADOS/ADHERIDOS A LA FEDERACIÓN-DEL. BARCELONA

DATA: 2 de Enero de 2018

RE: Precios y tarifas Temporada 2018

Apreciado Presidente:

Le enviamos adjunto el impreso de **Ficha Nacional de Club** que deberá retornar cumplimentado para actualizar los datos de contacto de su club en la temporada 2018, **aunque no se haya producido ningún cambio** en su junta directiva o en el resto de datos con respecto al año que ahora termina.

A continuación detallamos las tarifas y precios del 2018:

CONCEPTO	PRECIO
Canon de Club (a pagar antes del 15/2/2018)	65,00€
Licencia Sénior Autonómica (18 – 65a.)	19,00€
Licencia Mayor 65a. Autonómica (<i>nacidos en 1952 y anteriores</i>)	14,00€
Licencia Juvenil (<i>nacidos en 2001 y posteriores</i>)**	10,00€
Homologación de Licencia Sénior	10,00€
Duplicado de carné	2,00€
Inscripción en Ctos. de Cataluña, F. Previa, Veteranos (tripleta/dupleta)	7,00€
Inscripción en Campeonato de Cataluña Individual	6,00€
Inscripción en Liga Provincial (por equipo)	40,00€

**La homologación de licencias de la categoría Juvenil (menor de 18a.) es gratuita. El número mínimo de licencias homologadas de un club es de 3 licencias que deberán ser abonadas en la primera tramitación.

El **pago del Canon deberá efectuarse antes del 15 de febrero** en cualquiera de las vocalías/delegaciones de la Federación o en la Secretaría o bien ingresarlo en cuenta, tras lo cual es imprescindible que haga llegar el resguardo de ingreso por correo postal, email o fax.

Les recordamos que el único formato válido de licencia es el carnet de PVC que incluye la fotografía del jugador digitalizada.

En caso de cambio de modalidad o categoría marque junto al nombre en el impreso de renovación una C.

La generación de carné por cambio de modalidad (de autonómica a homologada o viceversa), categoría, extravío, etc... una vez expedida supondrá la aplicación de la tarifa de "Duplicado de carné" (2€). Por ello le rogamos que revisen la documentación antes de realizar cualquier tramitación.

No se admite la homologación de licencias por debajo del mínimo de 3 jugadores por club.

Agradeciéndoles por anticipado su colaboración, reciba un cordial saludo,

Secretaría General